

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 782/18

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 8 de marzo de 2018, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, desafectación de los siguientes solares ubicados en la Calle Evarista Llendi n.º 12 de Salobralejo, concretamente los identificados con las siguientes referencias catastrales:

8849114UK3984N0001UM

8849115UK3984N0001HM

Dejando dichos bienes de ser destinados al uso o servicio público al que estaban afectos, vía pública, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP y en el tablón de anuncios (www.ayuntamiento munogalindo.es); a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Muñogalindo, 15 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.